

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**68543** *Anuncio de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., por el que se comunica la licitación de un expediente para la contratación del Servicio de Transporte por Carretera.*

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. G. Área de Control de Gestión y Compras A86868189 Avenida Ciudad de Barcelona, 6, 2ª planta; Madrid 28007 España Teléfono: +34 661271265 Correo electrónico: carracedo@renfe.es Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: [www.renfe.com](http://www.renfe.com)

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

I.2) Contratación conjunta

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6) Principal actividad

Servicios de transporte ferroviario

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación: Servicio de Transporte por Carretera, Complementario a las Rutas de Trenes Turísticos de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Número de referencia: 2017-00893

II.1.2) Código CPV principal 60170000

II.1.3) Tipo de contrato: Servicios

II.1.4) Breve descripción: Servicio de Transporte por Carretera, Complementario a las Rutas de Trenes Turísticos de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

II.1.5) Valor total estimado

Valor IVA excluido: 566 560.80 EUR

## II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: Sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes sin excepción

Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 2

## II.2) Descripción

II.2.1) Denominación: Servicios Premium de Trenes Turísticos de Lujo

Lote nº: 1

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) 60170000

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES

II.2.4) Descripción del contrato: Servicio de transporte complementario de autobús para los trenes Premium:

- Tren Al-Ándalus
- El Transcantábrico Gran Lujo
- El Transcantábrico Clásico

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 449 360.00 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: No

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: No

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: No

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional: Servicio de transporte en autobús correspondiente a las temporadas turísticas 2018 y 2019, conforme al detalle que figura en el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

## II.2) Descripción

II.2.1) Denominación: Servicios Estándar de Otros Trenes Turísticos

Lote nº: 2

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) 60170000

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES

II.2.4) Descripción del contrato: Servicio de transporte complementario de autobús para los trenes Estándar:

• El Expreso de La Robla • Tren del Peregrino • Trenes Turísticos de Galicia • Otros Trenes Turísticos

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 117 200.80 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: No

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: No

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: No

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

II.2.14) Información adicional: Servicio de transporte en autobús correspondiente a las temporadas turísticas 2018 y 2019, conforme al detalle que figura en el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.1.2) Situación económica y financiera: Lista y breve descripción de los criterios de selección: Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de dicha Instrucción, conforme al modelo de "puesta a disposición de medios" que a tal efecto aparece en el "Perfil de Contratante. Se acreditará conforme se indica en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional: Lista y breve descripción de los criterios de selección: Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de dicha Instrucción, conforme al modelo de "puesta a disposición de medios" que a tal efecto aparece en el "Perfil de Contratante. Se acreditará conforme se indica en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación

III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: La Garantía Provisional que deberá constituirse para tomar parte en la licitación será por un importe de 11.000,00 EUR.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30 de octubre de 2013, por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S. A. que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

## Procedimiento abierto

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 27/12/2017

Hora local: 12:00

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 22/01/2018

Hora local: 12:00

Lugar: La fecha de apertura de las ofertas económicas se comunicará oportunamente a los licitadores que hayan concurrido a la licitación.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: No

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos

de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC- 001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S. A. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia. Las solicitudes de participación/ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/ofertas" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la "Instrucción".

Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de Renfe-Operadora. facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S. A. y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable". Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>

#### VI.4) Procedimientos de recurso

##### VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón, 38, planta 8 Madrid 28020 España Teléfono: +34 913491446/47/51

Correo electrónico: [tribunal\\_recursos.contratos@minhap.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@minhap.es) Fax: +34 913491441

##### VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

##### VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007)

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 13/11/2017

Madrid, 13 de noviembre de 2017.- Pilar Amado Castela, Gerente de Área de Control de Gestión y Compras.

ID: A170083895-1